



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 02 de septiembre de 2020
P.I.E. N° 715/2019-2020



Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Efraín Chambi Copa, para que la Señora Ministra de Salud, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, sobre el sistema o mecanismo que el Ministerio de Salud está utilizando para el respectivo registro de las personas infectadas, recuperadas y fallecidas por causa del COVID 19 en el Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo, indique detalladamente la fecha de inicio del funcionamiento del sistema o mecanismo de registro de referencia, si este ha sido cambiado o modificado, de la misma manera señale las unidades o direcciones que llevan adelante esta tarea.--- 2. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si el Ministerio de Salud llevó adelante acciones constantes de coordinación con los Servicios Departamentales de Salud con el propósito de nutrir de información el sistema de registro de personas infectadas, recuperadas y fallecidas por causa del COVID 19 en el Estado Plurinacional de Bolivia. En caso de ser positiva su respuesta, indique cuál es el procedimiento de remisión de información de parte de los SEDES al Ministerio de Salud, y si hasta el momento alguno de ellos no ha cumplido a cabalidad la tarea mencionada.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si en la generación de información para el registro de las personas infectadas, recuperadas y fallecidas por causa del COVID 19, han existido irregularidades tanto en el Ministerio de Salud, como las entidades públicas coadyuvantes para cumplir este fin. En caso de ser positiva su respuesta señale, cuál es el tratamiento que se dio a la misma, y el plazo en el cual fue subsanado.--- 4. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si el Ministerio de Salud ha llevado adelante acciones para la realización de pruebas de COVID 19 a todos los levantamientos de cadáveres que se hubieran realizado por la unidad de Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen - FELCC. En caso de ser negativa su respuesta indique las razones de orden jurídico legal, para no desarrollar estas acciones.--- 5. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, sobre las acciones específicas que ha realizado y realiza actualmente el Ministerio de Salud para tener información real, fidedigna y efectiva del número de decesos ocurridos en el periodo comprendido entre el 22 marzo al presente, y especifique cuántas de esos decesos se han identificado casos positivos de COVID 19.--- 6. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si el Ministerio de Salud ha recibido alguna denuncia referida a que los datos publicados oficialmente sobre las personas infectadas, recuperadas y fallecidas por causa del COVID 19 en el Estado Plurinacional de Bolivia, no son los reales. En caso de ser positiva su respuesta señale la fecha o fechas de las denuncias, el tratamiento y respuesta que se dio al mismo,



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Presidencia

y si este fue realizado por alguna entidad pública del estado, organizaciones internaciones o la sociedad civil. --- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA
Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga
Primera Secretaria
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL